

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

1582 - CUARTO CENTENARIO DE LA FUNDACION DE SALTA - 1982

Año LXXIII	Salta, 20 de abril de 1982	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 15 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

Nº 11.459

Tirada de 670 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navio (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450
TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES
Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 883 - 13-10-81.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de noviembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 38.000,—	\$ 300,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (cultu- rales, profesionales, deportivas, etc.)	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Avisos Comerciales	\$ 22.000,—	\$ 300,— „ „
Edictos de Mina	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Avisos Administrativos	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Edictos Judiciales	\$ 18.000,—	\$ 250,— „ „
Posesión Veinteñal	\$ 38.000,—	\$ 300,— „ „
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 38.000,—	\$ 300,— „ „
Remates Varios	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Sucesorios	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Balances	\$ 40.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y
	\$ 70.000,—	(de más de ½ página hasta una página); más un adicional de
	\$ 60.000,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 220.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 2.000,—
b) Semestral	\$ 150.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 2.500,—
c) Trimestral	\$ 90.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 5.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se erectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

- S.G.G. Nº 320 del 13-4-82 — Declarar de interés provincial las VIII Jornadas de Historia de la Farmacia Argentina a realizarse en esta ciudad 1104
- S.G.G. Nº 321 del 13-4-82 — Dejar cesante al señor Arturo Lagoria 1104

DECRETO SINTETIZADO

- S.G.G. Nº 322 del 13-4-82 — Incluir en el Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional Semi-Exclusiva a la señora Dora Ibáñez de Wiener 1105

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

- M.E. Nº 285-D del 12-4-82 — Prorrogar sobreasignación por subrogancia otorgada a la señora Julia Antonia Castelli de Vargas 1105
- M.G. Nº 286-D del 12-4-82 — Renuncia de la señora Elena Savic de Gallardo 1105
- M.G. Nº 287-D del 12-4-82 — Renuncia del señor Antonio Roberto Saso 1105

	Pág.
S.G.G. Nº 288-D del 12-4-82 — Reconocer al Dr. Daniel Enrique Marchetti, asignación por vivienda y el reconocimiento de los gastos de alojamiento y de alquiler de una vivienda	1105

EDICTOS DE MINAS

Nº 45417 — Comisión Nacional de Energía Atómica	1106
Nº 45413 — Cementos NOA S. A.	1106
Nº 45411 — Cementos NOA S. A.	1106
Nº 45410 — Cementos NOA S. A.	1107
Nº 45333 — Francisco Valdez Villagrán	1107

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 45510 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 15/82	1107
Nº 45509 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 1/82	1107
Nº 45498 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Lic. Nº 2/82	1107

ANULACION DE LICITACION PUBLICA

Nº 45538 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 14/82	1108
---	------

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 45502 — Juan Jorge Talló	1108
-----------------------------------	------

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 45540 — Oscar Antonio Pérez	1108
Nº 45529 — Oscar Antonio Pérez	1108

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 45533 — Venancia Cardozo de Alcocer	1108
Nº 45532 — Apaza, Catalina Flores de	1108
Nº 45518 — Estela Natividad Villamonte de Monzón	1109
Nº 45517 — Félix Velázquez	1109
Nº 45511 — Toledo de Roldán, Matilde Juliana	1109
Nº 45507 — Yapura Abrahan	1109
Nº 45506 — Viveros, Julio	1109
Nº 45500 — Fierro Yapura Morales, Ricardo Esteban	1109

REMATES JUDICIALES

Nº 45535 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-27.851/81	1109
Nº 45531 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-18.221/81	1109
Nº 45530 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Exptes. Nros. 15.635/80 y 15.280	1110
Nº 45527 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 28.530/81	1110
Nº 45524 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-07.439/80	1110
Nº 45519 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-06.044/80	1111
Nº 45516 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-27.206/81	1111
Nº 45515 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-23.060/81	1111
Nº 45514 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-22.250/81	1112
Nº 45513 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-23.802/81	1112
Nº 45501 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-28.148/82	1112
Nº 45460 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 67.711/79	1112

CONCURSO CIVIL

Nº 45508 — Cámara, Jorge Eduardo	1112
--	------

POSESION VEINTEÑAL

Nº 45488 — Emilio Vargas, Expte. Nº A-25.881/81	1113
---	------

Pág.

EDICTOS JUDICIALES

Nº 45539 — Santillán, Luis Alberto del Valle	1113
Nº 45496 — Cruz de Sánchez, Silvia L., Expte. Nº 25.760/81, Cit. Sánchez, Ricardo	1113
Nº 45267 — Chaile de Saracho, Felina Justina	1113

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 45521 — Pedro Bettella e Hijos S. A., para el día 5-5-82	1114
Nº 45469 — Caminos S. A., para el día 30-4-82	1114
Nº 45468 — Clínica Córdoba S. A., para el día 27-4-82	1114

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 45536 — Federación Salteña de Entidades de Pesca Deportiva, para el día 28-4-82	1115
Nº 45534 — Asociación Cultural Argentino-Británica de Salta, para el día 26-4-82	1115
Nº 45528 — Primera Academia Salteña de Taekwon - Do, para el día 8-5-82	1115
Nº 45525 — Club 20 de Febrero, para el día 28-4-82	1115

RECAUDACION

Nº 45537 — Del día 19-4-82	1115
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 13 de abril de 1982

DECRETO Nº 320**Secretaría General de la Gobernación**

Expediente Nº 01-31.668/82.

VISTO que entre el 21 y 25 de mayo del corriente año se realizarán en esta ciudad las VIII Jornadas de Historia de la Farmacia Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas ya se realizaron con anterioridad en distintas provincias, bajo la advocación de distinguidos profesionales, las que llevarán esta vez el nombre de Profesor Dr. Francisco P. Lavalle, Doctor en Farmacia, primer profesor de Química Analítica de la Escuela de Farmacia de la UBA, fundador de la Oficina Química del D.N.H. y del Laboratorio Central de Análisis Clínicos del Hospital Militar Central;

Que se tratarán entre otros temas la Historia de la Farmacia, de la Bioquímica de la Medicina y de la Odontología en las Provincias del Noroeste Argentino hasta 1957;

Que dada la importancia de dichas jornadas, se considera conveniente declararlas de interés provincial;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Decláranse de interés provincial las VIII Jornadas de Historia de la Farmacia

Argentina, a realizarse en esta ciudad entre los días 22 y 25 de mayo del corriente año, las que son organizadas por la Sociedad Argentina de Historia de la Farmacia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Müller - Plaza

Salta, 13 de abril de 1982

DECRETO Nº 321**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. Nº 31-09492/81.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales se informa que el empleado de la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aero-náutico, señor Arturo Lagoria, incurrió el día 22 de setiembre de 1981, en la décima inasistencia; y

CONSIDERANDO:

Que según lo informado por la Jefatura de Reconocimientos Médicos y Licencias a fs. 8, del expediente del rubro, recepcionó el 8-8-81, un pedido médico del empleado citado, por atención de familiar enfermo, con la observación de que viajaba urgente a Buenos Aires por razones familiares, y que presentaría a su regreso el certificado definitivo, no habiéndose recepcionado tal documentación, a pesar de la inti-

mación efectuada mediante telegrama colacionado, según consta a fs. 7 de los presentes obrados.

Que Dirección General de Administración de Personal y Sectorial de Personal de la Gobernación, han efectuado los informes pertinentes.

Que corresponde disponer la cesantía del agente a partir del día 23-9-81, con encuadre en las disposiciones del Decreto Nº 4998/72, artículo 44 y 39 de la Ley Nº 5546.

Que Fiscalía de Gobierno, ha emitido el dictamen correspondiente.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Con encuadre en las disposiciones citadas precedentemente, déjase cesante a partir del 23 de setiembre de 1981, al empleado de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 8, Dirección Provincial de Aviación Civil, Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico, señor Arturo Lagoria, L.E. Nº 8.174.308, Clase 1945, Agrupamiento G-II, Categoría 02.

Art. 2º — Tomen razón las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas, Dirección Provincial de Aviación Civil, Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico y Sectorial de Personal de la Gobernación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Plaza

DECRETO SINTETIZADO

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

S. G. de la Gobernación - Decreto Nº 322 - 13-4-82 - Expte. Nº 01-31.674/82.

Artículo 1º — Inclúyese a partir del día 15 de marzo y hasta el 30 de abril de 1982, en el Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional Semi-Exclusiva, establecido por Decreto Nº 659/79, a la señora Dora Ibañez de Wierna, personal contratado, categoría 20, con un 45% (cuarenta y cinco por ciento) de la asignación de su categoría.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Jurisdicción 1, Unidad de Organización 01, Carácter 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 02, Subparciales 005, 007 y 011, Ejercicio 1982.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de Economía - Resolución Nº 285-D - 12-3-82 - Expte. Nº 22-110773/82.

Artículo 1º — Prorrogar con vigencia al 1-1-82 y hasta el 31-12-82, la sobreasignación por subrogancia otorgada a la señora Julia Antonia Castelli de Vargas, Categoría B-II-09 de la Dirección General de Rentas, por Resolución Nº 1158 D/81 de este Ministerio, en tanto continúe desempeñando la Jefatura de la Sección Prórrogas del Departamento de Impuesto Inmobiliario, en reemplazo de su titular, señora Sara Loi de Gallo, en uso de licencia por enfermedad.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente imputar a Jurisdicción 2, Unidad de Organización 07, Finalidad 1, Función 10, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, Subparciales 006, 007 y 011 del Presupuesto vigente.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 286-D - 12-4-82 - Expte. Nº 52-170.896.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 1 de abril de 1982, la renuncia presentada por la señora Elena Savic de Gallardo, C. 1950, D. N. I. Nº 10.166.873, al cargo de Categoría 02, Agrupamiento B-II, de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 287-D - 12-4-82 - Expte. Nº 44-380.048.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 1 de abril de 1982, la renuncia presentada por el señor Antonio Roberto Saso, C. 1958, D. N. I. Número 12.202.955, al cargo de Agente (L.8447/P.2245) del Cuerpo Servicios Auxiliares, Escalafón Otros de Policía de la Provincia, con revista en la División Tesorería General dependiente de la Dirección General de Administración.

S. G. de la Gobernación - Resolución Nº 288-D 12-4-82 - Expte. Nº 85-1704/82.

Artículo 1º — Con encuadre en las Leyes Nºs. 5319 y 5777, reconocer a favor del Dr. Daniel Enrique Marchetti, D.N.I. Nº 13.153.844, Secretario del Juzgado de Instrucción Sumaria en el Distrito Judicial del Norte-Tartagal, la suma total de Cuatro millones siete mil pesos (\$ 4.007.000), por los conceptos que a continuación se detallan:

—Gastos de alojamiento por 12 días en el Hotel América-Ciudad de Tartagal	\$ 1.500.000
—Gasto de Sellado p/Contrato de Locación 50%	\$ 207.000
—Depósito de Garantía	\$ 2.300.000
Total	\$ 4.007.000

Art. 2º — Otorgar "Asignación por Vivienda" con encuadre en las Leyes Nºs. 5319 y 5777 a partir del día 1 de enero de 1982, a favor del Dr. Daniel Enrique Marchetti, D. N. I. Número 13.153.844.

Art. 3º — Por Contaduría General de la Provincia, liquídese y por su Tesorería General páguese a la Dirección de Administración del Poder Judicial, la suma de Cuatro millones siete mil pesos (\$ 4.007.000), para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas, la haga efectiva a su beneficiario Dr. Daniel Enrique Marchetti, en concepto de los gastos reconocidos por el artículo primero de la presente resolución.

Art. 4º — El gasto que origine el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 5, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 40, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, Sub-Parcial 01 Item 11, "Asignación por Vivienda", Ejercicio 1982.

Art. 5º — Dejar establecido que la suma de Dos millones Trescientos mil pesos (\$ 2.300.000), que debe abonarse al locador conforme a la cláusula quinta del contrato de locación que corre a fs. 5 y vta., del expediente del rubro, será reintegrada íntegramente al erario público al finalizar la locación por cualquier motivo, por el funcionario Dr. Daniel Enrique Marchetti.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 45417

F. Nº 9451

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 235 del Código de Minería que, Comisión Nacional de Energía Atómica, el 16 de febrero de 1981, ha solicitado la mensura de la mina de su propiedad, de mineral nuclear, denominada "La Despedida", ubicada en el Departamento de Guachipas, la que se ubicará así: Desde el mojón 1 localizado en el cuerpo mineralizado C1, con un az. de 10º y 31' y una distancia de 400 metros se ubica la labor de extracción de la muestra legal. Desde este mismo mojón se han realizado 8 visuales a diferentes cerros a los fines de su ubicación. La delimitación de las unidades de explotación nuclear se realiza a partir del mojón 1, de allí con az. 230º y a 870 metros marcamos el mojón 5, luego nos establecemos en 5 y hacemos cero al mojón 1 y con ángulo de 211º y a 40 metros ubicamos el primer esquinero mojón I situado en el límite sur de la pertenencia y desde el mojón I hacemos cero al mojón 5 y a 313º y a una distancia de 360 metros colocamos el mojón II; de igual manera a partir del mojón I con un azimut de 280º y a 300 metros de distancia ubicamos el mojón III, y con un az. de 190º y a una distancia de 600 metros ubicamos el mojón IV. Nos trasladamos al mojón II y haciendo cero al mojón I con un az. de 146º y 600 metros de distancia ubicamos el mojón V, de ahí y haciendo cero al mojón II tiramos una visual con un az. de 270º y a una distancia de 700 metros ubicamos el mojón VI, de ahí y haciendo cero V con un azimut de 90º y a 800 metros ubicamos el mojón VII; de igual manera y desde el mojón VI con un az. de 116º y 900 metros colocamos el mojón VIII. Ubicando el teodolito en el mojón VIII y haciendo cero en VI con un az. de 155º y a 900 metros colocamos el mojón IX, de ahí y haciendo cero en VIII con un az. de 90º y 200 metros colocamos

el mojón X; de igual manera, desde el mojón IX con un az. de 170º y a 1.220 metros ubicamos el mojón XI; de ahí y haciendo cero en el mojón IX con un az. de 100º y 400 metros de distancia ubicamos el mojón XII; de ahí y haciendo cero en XI con un az. de 90º y 900 metros de separación colocamos el mojón XIII, de igual manera, a partir del mojón XII con un az. de 138º y a 1.350 metros ubicamos el mojón XIV; de ahí y haciendo cero en XII con un az. de 132º y a 1.800 metros de distancia ubicamos el mojón XV. Partiendo de XV haciendo cero en XIV con un az. de 270º y 300 metros de distancia colocamos el mojón XVI. — Salta, 10 de febrero de 1982. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 213.750

e) 6, 20 y 29-4-82

O. P. Nº 45413

F. Nº 9447

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 235 del Código de Minería que, Cementos NOA S. A., el 15 de junio de 1962, ha solicitado la mensura de la mina de caolín, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada: Orión, que tramita por Expediente Nº 3899, la cual constará de dos pertenencias de 9 Has. cada una, que se ubicarán así: Pertenencia Nº 1: Partiendo del PMD. que es también la Labor Legal efectuada y esquinero 1, el que a su vez se encuentra a 7.050 metros de distancia desde el kilómetro 10 del camino carretero que va de San Antonio de los Cobres (Ruta Nacional 40) a Cobres, con azimut 11º 30' (PMD), desde este punto se toman 300 metros con az. 55º para llegar al esquinero 2 de esta pertenencia; luego 300 metros con az. 145º llegando al esquinero 3; 300 metros con az. 235º al esquinero 4; 300 metros con az. 325º llegando así de nuevo al esquinero Nº 1. Pertenencia Nº 2: Del esquinero 1 de la Pertenencia Nº 1 se toman 300 metros con az. 55º llegando al esquinero 5; 300 metros con az. 325º al esquinero 6; 300 metros con az. 235º al esquinero 7 y por último 300 metros con az. 145º llegando al esquinero 8 de la Pertenencia Nº 2. — Salta, 30 de marzo de 1982. — Tres letras testadas: no valen. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 60.000

e) 6, 20 y 29-4-82

O. P. Nº 45411

F. Nº 9445

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 235 del Código de Minería que, Cementos NOA S. A., el 15 de junio de 1962, ha solicitado la mensura de la mina de caolín, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada "Almilán", que tramita por Expte. Nº 3901, la cual constará de dos pertenencias de 9 Has. cada una, que se ubicarán así: Pertenencia 1: Partiendo del PMD, que es también la Labor Legal y esquinero 1 el que se encuentra a 6.050 metros de distancia desde kilómetro 10 del camino carretero que va de San Antonio de los Cobres (Ruta Nacional 40) a Cobres, con az. 127º 40'; desde este punto se to-

man 300 metros con az. 110° para llegar al esquinero 2; 300 metros con az. 200° llegando al esquinero 3; 300 metros con az. 290° al esquinero 4 y 300 metros con az. 20° volviendo al esquinero 1 de la pertenencia que será la Nº 1. Pertenencia 2: Del esquinero 1 de la Pertenencia 1, se tomarán 300 metros con az. 200° llegando al esquinero 5; 300 metros con az. 290° al esquinero 6; 300 metros con az. 20° al esquinero 7 y 300 metros con az. 110° llegando al esquinero 8 de la pertenencia Nº 2. — Salta, 31 de marzo de 1982. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 60.000 e) 6, 20 y 29-4-82

O. P. Nº 45410 F. Nº 9446

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 235 del Código de Minería que, Cementos NOA S. A., el 16 de junio de 1962, ha solicitado la mensura de la mina de caolín, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. 3897, la cual consta de dos pertenencias de 9 Has. cada una, que se ubicarán así: Pertenencia Nº 1: Partiendo del PMD que es también la L. L. efectuada, y esquinero 1, el que se encuentra a 5.540 metros de distancia desde el kilómetro 10 del camino carretero que va de San Antonio de los Cobres (Ruta Nacional 40) a Cobres, con az. 92° 40' se toman 300 metros con az. 10° al esquinero 2; 300 metros con az. 100° al esquinero 3; 300 metros con az. 190° al esquinero 4 y 300 metros con az. 280° volviendo al esquinero 1 de la Pertenencia que será la Nº 1. Pertenencia 2: Del esquinero 1 de la Pertenencia 1 se toman 300 metros con az. 10° al esquinero 5; 300 metros con az. 280° al esquinero 6; 300 metros con az. 190° al esquinero 7 y 300 metros con azimut 100° llegando al esquinero 8 de la Pertenencia que será la Nº 2. Salta, 30 de marzo de 1982. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 60.000 e) 6, 20 y 29-4-82

O. P. Nº 45333 R. s/c. Nº 2463

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos que hubiere lugar, que el señor Francisco Valdez Villagrán, el 23 de octubre de 1980 renunció a la quinta pertenencia de la mina "Jesús", ubicada en el departamento de Rosario de Lerma, de su propiedad, de manganeso, que tramita por Expte. Nº 1836, la que se ubica así: Se parte del mojón Nº 10 tomando 300 metros y az. 164° 15' 48" al mojón Nº 11; de ahí se mide 300 metros y az. 254° 15' 48" para colocar el mojón Nº 12 y finalmente desde este mojón se mide 300 metros y az. de 344° 15' 48" para llegar al mojón Nº 13. La pertenencia Nº 5 queda delimitada por los mojones 10, 11, 12 y 13 y consta de 9 Has. — Salta, 16 de febrero de 1982. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Sin cargo e) 26-3, 6 y 20-4-82

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 45510 F. Nº 621

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 15/82

Llámase a Licitación Pública Nº 15/82, para el día 28 de abril de 1982, a horas 12,00 programada para Recauchutaje y Recapado de Cubiertas Varias. Consultas y apertura de propuestas: Dpto. de Compras y Suministros - Tel. 222.500, Florida 62, Salta. Ventas de pliegos: receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy - Salta. Precio del pliego: \$ 180.000 (Pesos ciento ochenta mil). — Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 40.000 e) 19 y 20-4-82

O. P. Nº 45509 F. Nº 620

PROVINCIA DE SALTA

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Adquisición de: Equipamiento Odontológico

Llámase a Licitación Pública Nº 1/82, a realizarse el día 6 de Mayo de 1982, a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Equipamiento Odontológico, con destino a Dirección General de Medicina Sanitaria (Dirección de Odontología). El precio del Pliego de condiciones se ha fijado en la suma de \$ 10.000 (Diez mil), sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en: Tesorería del M.B.S. - Avda. Belgrano 1345, Salta. — Violeta F. de Macedo, Jefa Dpto. de Compras - Ministerio de Bienestar Social.

Valor al cobro \$ 40.000 e) 19 y 20-4-82

O. P. Nº 45498 F. Nº 617

Ministerio de Bienestar Social

Banca de Préstamos y Asistencia Social

Expediente Nº 35/10519 — Resolución Nº 200/82

LICITACION PUBLICA Nº 2/82

Objeto del llamado:

Llámase a Licitación Pública Nº 2/82 para el día 5 de mayo de 1982, a horas 12 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para realizar la provisión de indumentaria para el personal de servicio de la Institución, de acuerdo al pliego de condiciones.

Precio del Pliego: \$ 10.000.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social - Buenos Aires 152 - Salta.

Fecha de Apertura: 5-5-1982.

Lugar de Apertura: Despacho de Gerencia General del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires 152 - Salta.

Hernán Gálvez Zuleta

Jefe de Oficina de 1ª

Banco de Préstamos y A. Social

Valor al cobro \$ 60.000 e) 15 al 20-4-82

ANULACION DE LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 45538 F. Nº 623
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 14/82

Anúlase el llamado a Licitación Pública Nº 14/82, programada para la Adquisición de dos mini-tractores (equipados con cortadora de césped), prevista para el día 21-4-82 a horas 12, en el Dpto. de Compras y Suministros de la Municipalidad de la Ciudad de Salta. Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 20.000 e) 20-4-82

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 45502 F. Nº 9585
Ref. Expte. Nº 34-116780/81.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Juan Jorge Talló, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 36 has. de la propiedad identificada como fracción "C" de finca El Bordo, catastro Nº 5976 del Departamento de Anta, con aguas del río Dorado —margen derecha—. Por el canal comunero denominado Las Palmas, un caudal de 13,65 ls/seg. para riego de 26 has., y 5,25 ls/seg. por el canal denominado El Bordo para riego de 10 has. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 26 de febrero de 1982. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Imp. \$ 200.000 e) 15 al 29-4-82

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 45540 F. Nº 624

Dirección General de Administración de Personal

DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

La instrucción que tiene a su cargo las actuaciones sumariales ordenadas mediante Resolución Nº 1764/80 del Ministerio de Bienestar Social, cita y emplaza por el término de diez (10) días, a partir de la presente publicación, al señor Oscar Antonio Pérez, L.E. Nº 8.176.513, a presentarse por este Departamento Sumarios a efectos de que haga prevalecer su derecho a ejercitar su defensa en la causa que se le sigue.

José Antonio de los Ríos, Instructor Sumariante, Direc. Gral. de Adm. de Personal.

Valor al cobro \$ 60.000 e) 20 al 22-4-82

O. P. Nº 45529 F. Nº 622

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Notifícase en legal forma al señor Oscar Antonio Pérez, L.E. 8.176.513, Expediente Nº 66-50.989/79, Corresponde 7, que por Resolución Nº 1.570, dictada el 13 de enero de 1982 por este Cuerpo, se le formuló cargo por la suma de \$ 2.986.160 (Dos millones novecientos ochenta y seis mil ciento sesenta pesos), por los motivos enunciados en los considerandos de la citada resolución, concediéndole facilidades para abonar el cargo aludido en diez 1(0) cuotas iguales, mensuales y consecutivas más un interés anual sobre saldo del 109%, fijándose como fecha de vencimiento de la primera cuota el día 25 de enero de 1982, que deberá hacer efectiva en la Habilitación de Pagos de este Organismo, sito en calle Gral. Güemes Nº 550, Salta, de lunes a viernes, en el horario de 7 a 14. Notificándosele asimismo que la falta de pago de una de las cuotas lo convierte automáticamente en Deudor del Fisco, dando lugar en forma inmediata al pertinente juicio ejecutivo, por intermedio de nuestra Procuración Fiscal por el importe del cargo más los intereses y ajustes que se realicen en concepto de actualización por depreciación monetaria. Eduardo Carpio, Presidente.

Valor al cobro \$ 60.000 e) 20 al 22-4-82

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 45533 F. Nº 9637

El doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en el Juicio Sucesorio de VENANCIA CARDOZO DE ALCOCER, Expte. A.29.629/82, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a ha-

cerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 19 de abril de 1982. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 20 al 22-4-82

O. P. Nº 45532 F. Nº 9631

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 11ª Nominación, en los autos caratulados Sucesorio de APAZA CATALINA FLORES DE, Expte. Nº A-27.892/

81, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. Salta, 12 de abril de 1982. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 20 al 22-4-82

O. P. Nº 45518 F. Nº 9612

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia Civil Comercial de Primera Nominación, en Sucesorio de doña ESTELA NATIVIDAD VILLAMONTE DE MONZON; Expte. Nº A-28.947; cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. — Salta, 5 de abril de 1982. — Dr. Luis E. Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 19 al 21-4-82

O. P. Nº 45517 F. Nº 9613

El Dr. Alberto D. García Cainzo, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Félix Velázquez, Expte. Nº A-23.172/81, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos 3 días. Salta, 15 de Diciembre de 1981. — Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 19 al 21-4-82

O. P. Nº 45511 F. Nº 9618

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nom., en los autos caratulados: "Sucesorio de Toledo de Roldán, Matilde Juliana" Expte. Nº 27.934/81, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto por tres días. — Salta, 29 de marzo de 1982. — Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 19 al 21-4-82

O. P. Nº 45507 R. S/C. Nº 2477

El Dr. Néstor Esquiú, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 9ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ABRAHAN YAPURA, en los autos: "YAPURA, Abraham, Sucesorio", Expte. Nº 23.367/81, a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Febrero de 1982. Publíquese por tres días. Secretaria, Luisa Milagro Jiménez.

Sin cargo e) 19 al 21-4-82

O. P. Nº 45506 R. S/C. Nº 2476

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia C. y C. 11ª Nominación, Secretaria: Dra. María Mercedes Higa, cita y emplaza a he-

rederos y acreedores del causante JULIO VIVEROS, en los autos: "Sucesorio de: Viveros, Julio", Expte. Nº 28.610/82, a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 29 de marzo de 1982. Publíquese por tres días. — Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Sin cargo e) 19 al 21-4-82

O. P. Nº 45500 F. Nº 958

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 4ta. Nom. C. y C. en autos "FIERRO YA PURA MORALES RICARDO ESTEBAN - Sucesorio", Expte. Nº A-29157/82, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 12 de abril de 1982. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria. Publicar tres días.

Imp. \$ 60.000 e) 15 al 20-4-82

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 45535 F. Nº 9641

Por OSVALDO R. CELIZ
JUDICIAL

El 21 de abril de 1982 a horas 17 en Sarmiento 729, ciudad y por orden del doctor Néstor Esquiú, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de Novena Nominación en el juicio seguido c/Teciel S.R.L. - Embargo Preventivo, Ejecutivo Expte. Nº A-27.851/81, remataré Sin Base y dinero de contado: una camioneta Pick Up, importada marca Ford Custom mod. F-100, motor Fuka-1-678. Dominio: A-057.561, montada s/cuatro gomas radiales, dos auxilios radiales completos, con enganche, radio casset, gran lujo, estado impecable, modelo: 1981. Revisar en mi domicilio. Comisión 10%. El bien se entregará en el acto a su comprador. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes al Teléf. 215572. O. R. Céliz.

Imp. \$ 76.000 e) 20 y 21-4-82

O. P. Nº 45531 F. Nº 9645

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

1/8 parte indivisa del inmueble ubicado en calle Zuviría Nº 528, ciudad

El día 29 de abril de 1982 a horas 18 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 7ma. Nom., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Caleras La Cañadita S.A. por Expte. Nº A-18.221/81, remataré con la Base de \$ 6.238.520 (Seis millones doscientos treinta y ocho mil quinientos veinte pesos), correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal: 1/8 parte indivisa del inmueble ubicado en calle Zuviría Nº 528, ciudad, Capital 01, Sección B, Manzana 56, Parcela 26, Matrícula 217 edificado. Superficie: 1.015,690 m2. Extensión:

fte.: 16,14 m., fdo.: 62,93 m. Límites: N. Prop. de la Suc. de José Antonio Aráoz; S. Prop. d. Alfredo Boden y otros; E. Prop. de Martín Saravia; O. calle Zuviria. Antecedente dominial: L. 123, F. 174, A. 2. Estado de ocupación; ocupado en parte por oficinas de los demandados, en parte por oficinas de los restantes propietarios del inmueble y en parte por otros escritorios. Señal: 30% del precio de compra. Saldo: dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 264.000 e) 20 al 27-4-82

O. P. Nº 45530 F. Nº 9648

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

(EN METAN)

Un tractor John Deere 730, año 1969, una sembradora marca Georgi, año 1973 de 5 surcos y una máquina arrancadora de porotos marca Bernotto

El día 30 de abril de 1982 a horas 10, en la Sucursal del Banco Nación Argentina en Metán, sito en calle 9 de julio esq. Leandro N. Alem, remataré con las siguientes bases los elementos que a continuación se detallan: 1) Con Base de \$ 10.000.000: un tractor marca John Deere, modelo 730, Ind. Arg. año 1969, chasis Nº J.305.510, motor de dos cilindros y 68 C.V. Nº 305.510, rodado delantero 600 x 16; trasero 15,5 x 38; 2) Con Base de \$ 4.000.000: una sembradora usada marca Georgi, Ind. Arg. año 1973, chasis Nº 845 de 5 surcos; 3) Sin Base: una máquina arrancadora de porotos marca Bernotto, Ind. Arg. año 1976, modelo Ideal, chasis Nº MG 70, con levante eléctrico cuyo motor es marca Colombo, modelo F 12 V Nº 6046 de 12 vlt. Nota: Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en Finca La Aguadita, Metán, Salta. La subasta se realizará igual, aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ordena: Juez de Ira. Inst. C. y C. Distrito Judicial Sur, Metán en autos: Banco de la Nación Argentina vs. Diez Sierra, Benjamín, Ejec. Prendaria, Exptes. Nºs. 15.635/80 y Nº 15280. Forma de pago: de contado. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$ 154.500 e) 20 al 22-4-82

O. P. Nº 45527 F. Nº 9627

Por: JOSE ZAPIA

JUDICIAL EN ORAN

El día 22 de abril de 1982 a horas 17,30 en la Secretaría del Juzgado calle Egües Nº 635 de Orán, remataré Sin Base y dinero de contado: una camioneta marca Dodge, motor desar-

mado parte en arreglo, revisar este bien en calle Italia 798, un chasis de automóvil Dodge modelo 46 aproximadamente y una sierra sin fin marca Ramper modelo R.P., revisar en calle 25 de Mayo 760. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del D.J.N.C. Orán en autos: Saica Elva Neri Vergara de: vs. Saica Domingo, Expediente Nº 28.530/81. Secretaría Esc. Inés Daher. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado feriado. Comisión de ley: 10% a cargo del comprador. José Zapia, Martillero Público. Imp. \$ 114.000 e) 20 al 22-4-82

O. P. Nº 45524 F. Nº 9621

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

(Ltdo. Soc. Anónima)

Por EFRAIN RACIOPPI

FANTASTICO REMATE JUDICIAL

Cuatro Camiones "Mercedes Benz" Mod. 1979 y Cuatro Acoplados Volcadores

El día 30 de abril de 1982, a hs. 16,30 en el local donde estarán los bienes a rematarse y mi bandera de remate calle Brasil esq. EE.UU. (Villa Mitre) de esta ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación a cargo del Dr. Juan José Saravia, Secretaría de la Dra. Hortencia M. Salas de Sivila en autos caratulados: "Banco Español del Río de la Plata Ltda. Soc. Anónima vs. Russo Oiene, Carmelo y Russo, Pascual Mariano". Concurso Especial. Expte. Nº A-07439/4/80; Remataré con las bases que a continuación se detallan los siguientes bienes:

A) Un chasis c/ cabina marca "Mercedes Benz", mod. L.1517/48, c/motor de igual marca Número 341.937.10.055627, c/chasis de igual marca Nº 351.303.15.004815, c/6 ruedas completas, una de auxilio, c/tanque de combustible y una caja volcadora de 7 mts.3, marca "Baco", Nº 11325 B. Dominio Nº C-987277. Base: \$ 167.141.618.

B) Un acoplado marca "Prati-Fruehauf", mod. RNR F1-F2 HD, de 8,20 mts. de largo. Bav., Nº 15.684. Año 1979. Caja volcadora marca "Baco", vuelco bilateral. Cubiertas 1100 x 20. Dominio Nº C-987278. Base: \$ 74.794.398.

C) Un acoplado marca "Prati-Fruehauf", mod. RNR F1 HD de 8,60 mts. de largo c/chasis de igual marca Nº Bav. 15053. Año 1979; Caja volcadora de vuelco bilateral marca "Baco", cubiertas 1100 x 20. Dominio: Nº C-987279. Base: pesos 75.344.045.

D) Un chasis c/cabina marca "Mercedes Benz", mod. L.1517/48 c/motor marca "Mercedes Benz", Nº 351.303-15.004697, c/motor Diesel de 6 cilindros, inyección directa, diferencial alta y baja, c/6 ruedas completas, una de auxilio, c/tanque; caja volcadora de vuelco trilateral de 7 mts. 3., marca "Baco", Nº 11.327 B, c/cabina dormitorio. Dominio Nº C-987280. Base: \$ 156.985.381.

E) Un acoplado marca "Prati-Fruehauf", mod. RNR F1 F2 HD, de 8,20 mts. de largo. Bav. 15.686. Año 1979. Caja volcadora marca "Baco", Nº 11.325 B, vuelco lateral. Cubiertas 1100 x 20. Dominio: Nº C-987281. Base: \$ 74.794.398.

F) Un chasis c/cabina marca "Mercedes Benz",

mod. L 1517/48, c/motor de igual marca Nº 341.937-10-054569, c/chasis de igual marca Nº 351.303-15-004712, c/6 ruedas completas, una de auxilio, c/tanque, caja volcadora de vuelco trilateral de 7 mts. 3., marca "Baco" Nº 11.320 B., c/cabina dormitorio. Dominio Nº C-987282. Base: \$ 156.985.381.

G) Un chasis c/cabina marca "Mercedes Benz", mod. L 1517/48, c/motor igual marca Nº 341.937-10-055181, c/chasis igual marca Nº 351.303-15-004780, c/6 ruedas completas, una de auxilio, c/tanque combustible. Caja volcadora marca "Baco" de vuelco bilateral de 7 mts. 3., Nº 11.322 B., c/cabina dormitorio. Dominio Nº C-987283. Base: \$ 156.985.381.

H) Un acoplado marca "Prati-Fruehauf", Nº Bav. 15.685. Año 1979. Mod. RNR F1 F2 HD, 8,20 mts., c/caja volcadora marca "Baco", Nº 11.321, B., vuelco bilateral. Cubiertas 11.00 x 20. Dominio Nº C-987284. Base: \$ 74.794.398

Condiciones de pago: de contado. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Comisión del martillero a cargo del comprador 10%. Los bienes se entregarán en ese mismo acto, y pueden verse días hábiles de 8 a 12 y de 15 a 18, encontrándose en buen estado de uso, conservación y funcionamiento. Mayores datos a Casa Central del Bco. Español, calle Reconquista Nº 200 y/o Sucursal Salta, calle Balcarce Nº 101 y/o al suscripto martillero Efraín Racioppi, calle Caseros Nº 1856/58, Teléf. 211106, Salta.

Edictos por 5 días en el Boletín Oficial, El Tribuno, El Clarín, La Nación, El Litoral de Sta. Fe, La Capital de Rosario de Sta. Fe, La Voz del Interior de Córdoba y La Gaceta de Tucumán. Efraín Racioppi, Martillero.

Imp. \$ 820.000

e) 19 al 23-4-82

O. P. Nº 45519

F. Nº 9614

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Finca "La Hoyada" o Chivilme - Dpto. Chicoana

El día 28 de abril de 1982, a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en autos: Ejecución Hipotecaria que se le sigue a Juárez, José Antonio y Alarcón de Juárez, Susana Santos - Sucesión, Expte. Nº A-06044/80, remataré con la Base de \$ 125.573.039, el inmueble rural ubicado en Chivilme, Dpto. Chicoana, designada como Finca La Hoyada, La Hollada o Chivilme, con las medidas y superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: N. Prop. de Indalecio Macchi, luego de Antonio Cadena y de Marcelo Arias; S. Prop. de Egidio Arias; E. Camino público que va de Chicoana a Osma; O. Lomas montañosas hasta dar con un arroyo seco. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 165, Rural, Dpto. Chicoana. Títulos: Inscriptos a F. 142; A. 3 del L. Iro. del R. Inmuebles de Chicoana. Estado de ocupación: la casita habitación que posee la finca es ocupada a título precario por el Sr. Teófilo Silvio Morales, quien fuera empleado de los demandados. Las tierras están desocupadas, sin cultivos y alambradas perimetralmente. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado

inhábil. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260.

Nota: La base de la subasta corresponde a la planilla de fs. 75 por \$ 81.773.335, con más la suma de \$ 43.799.704, importe de la planilla de fs. 117.

Imp. \$ 264.000

e) 19 al 26-4-82

O. P. Nº 45516

F. Nº 9611

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un inmueble ubicado en Virgilio Tedín Nº 1062

Base: \$ 50.428.920

El día 26 de abril de 1982 a horas 18,15 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 2da. Nom. C. y C. 1ra. Instancia, en autos: Exhorto: Juz. C. y C. 9ª Nom. de Rosario que se le sigue a Gleser Máximo José María, Expediente Nº A-27.206/81, remataré con Base de: \$ 50.428.920 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: un inmueble ubicado en calle Virgilio Tedín Nº 1062, ciudad, Capital 01, Sección E, Manzana 106, Parcela 17, Matrícula 24.801, Plano 1591. Antecedentes dominial: Libro 293, Folio 241, Asiento 1. Extensión: frente 10 mts., fondo 42 m. Superficie según mapa y Títulos: 420 m2. Límites: N. lote 21; S. calle s/n., E. lote 16, O. lote 18. Catastro de origen: 382. Mejoras: el inmueble referido se trata de un depósito grande cerrado en la totalidad de su perímetro con material cocido, con techos de chapas de zinc, con estructura metálica sobre seis arcos y siete cabriadas, con once focos de luz, con dos baños de servicios y una habitación en planta alta, con techo a medio construir, con marcos de puerta y ventana de hierro. En su frente tiene un portón tipo persiana, metálico con una puertita chica adherida y dos ventanas metálicas con persiana. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Forma de pago: 30% del precio de compra. Saldo: dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 136.000

e) 19 y 20-4-82

O. P. Nº 45515

F. Nº 9610

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un televisor marca B.G.H. y un combinado de pie marca Philco

El día 27 de abril de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Flores, Roberto G.", Expediente Nº A-23.060/81, remataré Sin Base y de contado: un televisor marca B.G.H., Gabinete Nº 386397, y un combinado de pie marca Philco

s/nº, que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil, Teléf. 217260. E. V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 40.000

e) 19 y 20-4-82

O. P. Nº 45514

F. Nº 9609

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una camioneta marca Volkswagen, modelo 1981

El día 7 de mayo de 1982 a horas 18 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom., en autos: "Ejec. Prendaria que se sigue por Expte. Nº A- 22.250/81, remataré con la Base de \$ 10.420.000 (Diez millones cuatrocientos veinte mil pesos), una Pick-Up, marca Volkswagen, año 1981, motor B2205041, chasis Nº BH672588, Patente Nº A-057834, con cinco ruedas armadas, completas y sus herramientas de fábrica, que puede ser revisada en Balcarce 270, horario comercial. Forma de pago: de contado. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Teléfono 217260. E. V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 114.000

e) 19 al 21-4-82

O. P. Nº 45513

F. Nº 9608

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una heladera familiar, una balanza reloj

El día 23 de abril de 1982 a horas 18 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. C. y C. en autos: Ejecutivo que se le sigue a Moyano Patricio, remataré Sin Base una heladera familiar marca Zenith, equipo Nº 13 y una balanza reloj marca Bianchi Nº 86872. Revisar en el escritorio del suscripto martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Forma de pago: de contado: Expte. Nº A-23.802/81. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 40.000

e) 19 y 20-4-82

O. P. Nº 45501

F. Nº 9583

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un automóvil Renault 12 TS modelo 1981

El 29 de abril de 1982, a las 18,45 horas en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 83.174.400, un automóvil marca Renault 12 TS modelo del año 1981, motor Renault Nº 3638410, chasis Renault Nº 925-33800, chapa del R.N. de la Propiedad del Auto-

motor Nº A-059512. Revisarlo en horario comercial en calle La Florida Nº 745, ciudad. Ord el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 10ª Nom., Secretaría a cargo del Dr. Luis María Pagano Fernández, en el juicio de ejecución prendaria seguida contra Carmen Rosa Pereyra y otro, Expte. Nº A-28.148/82. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 114.000

e) 15 al 20-4-82

O. P. Nº 45460

F. Nº 9525

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad - Base \$ 2.600.000

El 20 de abril de 1982, a las 18,45 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 2.600.000, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en calle Ing. Abel Cornejo Nº 1221 de esta ciudad. Extensión del terreno: 10 metros de frente por 30 metros de fondo. Nomenclatura Catastral: Sección F, Manzana 140b, Parcela 12, matrícula Nº 67.557. Mejoras: dos habitaciones. Estado de ocupación: los demandados (oficina de la Empresa de Transportes Corsa) y taller mecánico de la misma. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom., Secretaría a cargo del doctor Luis Enrique Gutiérrez, en los autos: "Ovalle, Alfonso vs. Rodríguez de González, Modesta Argentina y González, Eduardo - Ejecución de sentencia", Expte. Nº 67.711/79. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Julio César Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 228.000

e) 12 al 20-4-82

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 45508

F. Nº 619

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación, Secretaría del autorizante doctor Luis María R. Pagano Fernández, comunica que en los autos caratulados: "Cámara, Jorge Eduardo s/ Concurso Civil solicitado por Néstor Michel David" (Expte. Nº A-20.139/81), se ha resuelto:

1º - Decretar el Concurso Civil de Jorge Eduardo Cámara, L.E. 8.170.071, domiciliado en calle El Litoral de Corrientes Nº 45, Barrio El Tribuno.

2º - Ordenar se haga entrega al Síndico Actuante, por la actuaria, de todos los bienes, libros y documentos de su fallido, que se encuentren en poder de este último o de terceros, dentro de las cuarenta y ocho horas de la posesión del cargo por el primero.

3º - Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento los que lo hicieren de no quedar liberados de los mismos.

4º - Ordenar la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido y su remi-

sión al Síndico, la que será abierta en la forma propuesta por el Art. 118.

5º - Ordenar se comunique la declaración de Concurso Civil a los Tribunales locales a los fines dispuestos por el Art. 136, como asimismo a los Bancos Oficiales y privados conforme lo dispuesto por el Art. 36 inc. 6 del decreto ley Nº 476/63.

6º - Prorrogar el vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al señor Síndico sus pedidos de verificación de créditos, el que queda fijado para el día 6 de mayo de 1982.

7º - Prorrogar la fecha para la realización de la Junta de Acreedores, la que se realizará el día 13 de julio de 1982, o el siguiente hábil si éste fuera declarado feriado, a horas 9,30, en dependencias del Juzgado, y que se llevará a cabo con los acreedores presentes.

8º - Mandar publicar edictos en el Boletín Oficial por cinco días, sin cargo, en las condiciones expresadas en el Punto II de los considerandos. Publicar únicamente en el Boletín Oficial, sin cargo, sin perjuicio de abonar la suma correspondiente cuando existan fondos, atento a lo que dispone el Art. 97 de la Ley 19.551.

Asimismo se comunica que en este Concurso Civil está designado como Síndico el doctor Nicolás Roberto Juárez Campos, con domicilio en calle 20 de Febrero 671, de esta ciudad, ante quien deberán concurrir los acreedores a los efectos de la verificación en días miércoles y jueves de 17 a 19 horas. — Salta, 12 de abril de 1982. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Valor al cobro \$ 290.000 e) 19 al 23-4-82

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 45488 F. Nº 9569

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, en autos "Emilio Vargas solicita Posesión Veinteñal", Expte. Nº A-25.881/81, cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en esta ciudad, calle Pasaje Enrique Torino 1939, Sección F, Manzana 24a, Parcela 14, Catastro 25990, inscripto en Libro 53, Folio 195/7. Asiento 1/6 - R.Y. Capital, a fin de que lo hagan valer dentro de los seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse para que los represente al señor Defensor de Pobres y Ausentes. Edictos por cinco días. Salta, Secretaría, abril 5 de 1982. Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. \$ 228.000 e) 14 al 22-4-82

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 45539 F. Nº 9651

La doctora Susana Raquel Alday, Secretaria del Juzgado de 1º Inst. en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nom., a cargo del doctor Alberto A. Saravia, en autos: "Santillán, Luis Alberto del Valle - Tenencia Definitiva solicitada por Benito Ramón Pérez", Expte. Nº A-17.661/81, cita a comparecer a juicio a hacer valer sus derechos en el término de seis días al señor Ángel Roque Santillán y la señora Azucena Enriqueta Pérez, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente en la causa. Edictos por dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 12 de febrero de 1982. — Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Imp. \$ 36.000 e) 20 y 21-4-82

O. P. Nº 45496 F. Nº 9552

Doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, en autos "Cruz de Sánchez, Silvia Lucrecia - Tenencia Definitiva de Hijo", Expte. Nº 25.760/81, cita y emplaza por el término de 9 días a Sánchez, Ricardo Clemente, a fin de que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo como tal los estrados del Tribunal, también para que constituya domicilio real bajo apercibimiento de notificarse las providencias en el domicilio procesal. Martes y Jueves o el siguiente hábil para notificaciones en Secretaría, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor Oficial para que lo represente. Publicación por seis días en Boletín Oficial y en uno de los de mayor circulación local. (Art. 146 C. P. C. y C.). — Salta, 29 de marzo de 1982. — Lilia Orellana García, Secretaria.

Imp. \$ 108.000 e) 14 al 22-4-82

O. P. Nº 45267 F. Nº 9196

El Dr. Oscar Romani, Secretario del Juzgado de Ira. Inst. en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación a cargo de la Dra. Nelly Caffaro de Chalabe, en los autos "CHAILE DE SARACHO, Felina Justina Rectificación de Partidas, Expte. Nº 28.685/82, comunica que se solicita la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Saracho y Felina Díaz en el sentido de que el verdadero apellido de la contrayente es "CHAI-LE"; y del acta de defunción de Julio Saracho en la que la cónyuge figura como Felipa, siendo lo correcto Felina. Publíquense edictos una vez al mes en el lapso de dos meses. — Salta, 11 de marzo de 1982.

Imp. \$ 36.000 e) 19-3 y 19-4-82

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 45521

F. Nº 9604

PEDRO BETTELLA E HIJOS S. A.

**CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de Pedro Betella e Hijos S. A. en primera y segunda convocatoria según el Art. 13º de los Estatutos Sociales, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de mayo de 1982 a las 9 horas, en la sede social de calle General Güemes 150 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente.
2. Consideración de la Memoria, Inventarios, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1981 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3. Consideración del Revalúo Contable.
4. Consideración de la participación de Pedro Bettella e Hijos S. A., en Bettellcel.
5. Consideración del resultado del ejercicio.
6. Retribución a miembros del Directorio y Síndico conforme a las previsiones del Art. 261 de la Ley 19.550/72.
7. Designación del Síndico Titular y Suplentes por el término de un año.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 190.000

e) 19 al 23-4-82

O. P. Nº 45469

F. Nº 9543

CAMINOS S.A.

Bartolomé Mitre Nº 274

**Convocatoria a Asamblea
General Ordinaria de Accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de Caminos S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Abril de 1982 en su domicilio de calle Bartolomé Mitre Nº 274 de esta ciudad de Salta, a horas 18 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración del Acta anterior correspondiente a la Asamblea General Extraordi-

naria de Accionistas del 2 de Noviembre de 1981.

- 2º Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio Nº 17 cerrado al 31 de Diciembre de 1981.
- 3º Designación de Directores, Síndico y Fijación de su retribución.
- 4º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 190.000

e) 13 al 20-4-82

O. P. Nº 45468

F. Nº 9545

CLINICA CORDOBA S. A.

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas de Clínica Córdoba S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1982 a las 19 horas en el local social de calle Zuviría 631 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos, Cuadro de Resultados e informe del Síndico titular, correspondiente al ejercicio económico Nº 21 cerrado el día 31 de diciembre de 1981.
- 2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1981.
- 3º Elección de dos directores titulares por dos años; dos directores suplentes por un año; un síndico titular por un año y un síndico suplente por un año.
- 4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea General Ordinaria.

El Directorio

P.D. Art. 26º: Para tener derecho a participar en las deliberaciones y resoluciones de las Asambleas Generales los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social o presentar hasta 3 días hábiles antes de la fecha citada para la reunión, un certificado de depósito extendido por un banco del país. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas Generales mediante carta poder debidamente autenticada por un escribano.

Romilda S. de Saravia Cánepa

Imp. \$ 190.000

e) 13 al 20-4-82

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 45536

F. Nº 9638

FEDERACION SALTEÑA DE ENTIDADES DE PESCA DEPORTIVA

CONVOCATORIA

La Federación Salteña de Entidades de Pesca Deportiva, convoca a sus afiliadas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 29 inc. d) y h) de nuestros Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de abril del corriente año a horas 21 en su sede de calle Tucumán 313 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Memoria, Balance, Cuadro de Ganancias y Pérdidas.
- 3º Inventario de Muebles y Utiles.
- 4º Informe del Organó de Fiscalización.
- 5º Aumento de la Cuota Social.
- 6º Renovación total del Consejo Directivo, en los siguientes cargos: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocales Titulares 1º, 2º, 3º y 4º, Vocales Suplentes 1º y 2º, Organó de Fiscalización 3 Titulares y 1 Suplente.
- 7º Elección de dos (2) socios para firmar el Acta.

Transcurrida una (1) hora de la fijada, la Asamblea sesionará con las Afiliadas presentes. (Art. 29 inc. e).

Salta, 2 de abril de 1982

NOTA: Asimismo se ruega a los Clubes enviar dos (2) Delegados a la Asamblea que sean idóneos para integrar el Consejo Directivo. (Art. 29 Inc. c).

Imp. \$ 40.000

e) 20 y 21-4-82

O. P. Nº 45534

F. Nº 9644

ASOCIACION CULTURAL ARGENTINO - BRITANICA DE SALTA

Señor Consocio:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de nuestros Estatutos, llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1982, a horas 19,30 en el local de la Institución, sito en calle Caseros 131 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Renovación parcial de la H. C. D. y Organó de Fiscalización.

Víctor Passamai
Secretario

Víctor Abrebanel
Presidente

NOTA: Art. 23. - El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria sin obtener quórum, la

Asamblea sesionará válidamente con el número de socios que estuvieren presentes.

Imp. \$ 20.000

e) 20-4-82

O. P. Nº 45528

F. Nº 9629

PRIMERA ACADEMIA SALTEÑA DE TAEKWON - DO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Primera Academia Salteña de Taekwon - Do, cita a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1982 a horas 21 en calle Mitre 685, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobación de Memoria, Balance General e Informe del Organó de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 1981.
- 2º Renovación Comisión Directiva.
- 3º Renovación Organó de Fiscalización.
- 4º Elección de dos socios para firmar el acta.

Federico Varas Santander
Secretario

José Adolfo Dávalos
Presidente

Imp. \$ 20.000

e) 20-4-82

O. P. Nº 45525

F. Nº 9623

CLUB 20 DE FEBRERO

Asamblea General Extraordinaria

Estimado Consocio:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que la H.C.D. del Club 20 de Febrero, ha dispuesto la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 del corriente a las 22 horas en nuestra sede social sita en Paseo Güemes 54, de esta ciudad a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de Tesorero por renuncia al cargo presentada por el señor Fernando L. Aráoz.
- 2º Elección de Pro-Tesorero por renuncia al cargo presentada por el señor Ricardo J. San Millán.
- 3º Designación de dos miembros para que firmen el Acta de la Asamblea.

Participarán de la Asamblea los socios Antiguos Mayores y los socios Activos que estuvieran al día con las cuotas sociales.

Angel María Figueroa (h)
Pro-Secretario

Luis María P. Costas
Presidente

Imp. \$ 40.000

e) 19 y 20-4-82

RECAUDACION

O. P. Nº 45537

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 90.894.450
Recaudación del día 19-4-82	\$ 1.170.000
TOTAL	\$ 92.064.450